

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES, UBICADA EN AVENIDA LAS BUGANVILIAS NÚMERO 14, COLONIA SAN FRANCISCO, SAN SALVADOR.
VISTA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NÚMERO 22, ADMITIDA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2014, PRESENTADA POR EL SEÑOR
MEDIANTE LA CUAL SOLICITA:

Información en relación a los contratos de Servicios de Seguridad Privada efectuados en el año 2014 por esta dependencia de Estado, según detalle siguiente:

	8 horas	12 horas	24 horas	TOTAL
<i>Cantidad de Personal</i>				
<i>Costo Individual</i>				
<i>Servicio Adicional *</i>				
<i>Costo Total</i>				

**Servicios adicionales a los de Guardias de Seguridad. Por ejemplo: circuito cerrado, alarmas entre otros.*

CONSIDERANDO QUE:

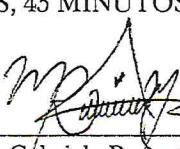
I. SE DIO TRÁMITE A LA SOLICITUD Y PRODUCTO DEL SEGUIMIENTO BRINDADO LA UNIDAD RESPECTIVA INFORMÓ LO SIGUIENTE:

LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS CONTRATOS DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EFECTUADOS EN EL AÑO 2014 POR ESTA DEPENDENCIA DE ESTADO Y LOS SERVICIOS ADICIONALES A LOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD FUE CLASIFICADA COMO RESERVADA EN BASE AL ARTÍCULO 19 LITERALES "D" Y "H" DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

POR TANTO: EN BASE A LOS ARTÍCULOS 3, 4, 62, 65 Y 72 DE LA LAIP, LA SUSCRITA OFICIAL DE INFORMACIÓN RESUELVE: HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DEL SOLICITANTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y EN CONSECUENCIA NOTIFÍQUESE Y REMÍTASE LA PRESENTE RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PROPORCIONADA EN LA SOLICITUD.

NOTIFÍQUESE.

SAN SALVADOR, A LAS 8 HORAS, 45 MINUTOS, DEL DÍA 29 DE JULIO DE 2014.


Licda. María Gabriela Ramos M...
Oficial de Información
Corporación Salvadoreña de Inversiones
2250-8500

